**Auditoría contable**

**De Wikipedia, la enciclopedia libre**

Saltar a [navegación](http://es.wikipedia.org/wiki/Auditor%C3%ADa_contable#column-one), [búsqueda](http://es.wikipedia.org/wiki/Auditor%C3%ADa_contable#searchInput)

La **auditoría** es el examen crítico y sistemático que realiza una persona o grupo de personas independientes del sistema auditado. Aunque hay muchos tipos de auditoría, la expresión se utiliza generalmente para designar a la *auditoría externa de* [*estados financieros*](http://es.wikipedia.org/wiki/Estados_financieros) que es una auditoría realizada por un profesional experto en contabilidad de los libros y registros contables de una entidad para opinar sobre la razonabilidad de la información contenida en ellos y sobre el cumplimiento de las normas contables. El origen etimológico de la palabra es el verbo latino "Audire", que significa "oír". Esta denominación proviene de su origen histórico, ya que los primeros auditores ejercían su función juzgando la verdad o falsedad de lo que les era sometido a su verificación principalmente oyendo.[[1]](http://es.wikipedia.org/wiki/Auditor%C3%ADa_contable#cite_note-0)